

## Nación

## Las serias dudas de la Procuraduría por millonaria licitación de Ecopetrol para contratar servicios de transporte de helicóptero

Helistar Aviación, una empresa que es investigada por la Superintendencia de Industria y Comercio por presunta práctica anticompetitiva, es una de las oferentes. SEMANA revela las advertencias del organismo de control.

Redacción Nación  
7 de julio de 2024



CHINA - 2020/04/23: In this photo illustration an Ecopetrol logo seen displayed on a smartphone. (Photo Illustration by Budrul Chukrut/SOPA Images/LightRocket via Getty Images) | Foto: SOPA Images/LightRocket via Getty

En un documento de nueve páginas quedaron consignadas las graves dudas que tiene la Procuraduría General sobre la millonaria licitación que tiene como objetivo elegir al mejor oferente para la prestación de los servicios de transporte aéreo de helicóptero para la empresa Ecopetrol.



**Contexto:** Helistar asegura que no tiene impedimento alguno para participar en licitación de Ecopetrol y se postuló en el proceso

Por esto, el Ministerio Público le pidió al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, que en cinco días responda varios interrogantes sobre la forma en cómo se fijó el proceso de licitación y cómo se evaluarán las propuestas. Para el organismo de control disciplinario, no se puede perder de vista que la empresa petrolera debe respetar y cumplir al pie de la letra los principios de contratación pública, esto muy a pesar que Ecopetrol tenga su propio manual.



Esta foto tomada el 31 de enero de 2024 muestra un helicóptero SH-60K de la Fuerza de Autodefensa Marítima de Japón aterrizando en la cubierta del portaaviones USS Carl Vinson durante un ejercicio marítimo de tres días entre Estados Unidos y Japón en el Mar de Filipinas. Una importante operación de búsqueda continuó frente a Japón el 22 de abril de 2024 para buscar a siete personas desaparecidas después de que dos helicópteros SH-60K de la marina aparentemente chocaran durante el fin de semana, y se confirmó la muerte de un miembro de la tripulación. | Foto: AFP

"El manual de contratación de Ecopetrol S.A hace una referencia a los principios aplicables desde una perspectiva única del derecho privado", advierte el organismo de control disciplinario. "Esta Procuraduría Delegada considera pertinente reparar en el principio de publicidad, estrechamente relacionado con el de transparencia, que en

### Encuentra aquí lo último en Semana

1. ¿Y si la constituyente de Petro no pasa por el Congreso? Gobierno mueve fichas en la Universidad Nacional y movimientos sociales
2. Jugadores del Real Madrid le dieron 'candela' a la participación de James Rodríguez en la Copa América
3. Santos se desmarca de la constituyente de Petro y del nombramiento de Cristo como minInterior. "¿Qué es lo que hay que cambiar?"
4. Convención del terror de las Farc de Mordisco en Jamundi: un líder asesinado con 27 tiros, un puente y extorsiones de 100 millones de pesos
5. Periodista panameño se 'salió de los chiros' por goleada de Colombia; habló de mafia, mano negra y ayuda de la Conmebol

materia de contratación impone el deber de dar a conocer los actos que se han surtido en el desarrollo de un proceso de contratación, dando, de esta manera, oportunidad a los ciudadanos de conocer las decisiones y ejercer sus derechos”.

Es decir, que todo lo que se haga en este proceso licitatorio debe ser público, subiendo todos los documentos e informes precontractuales en la **página del SECOP II** y **llevar a cabo las actuaciones que superen las presuntas violaciones de los principios de publicidad y transparencia consagrados en la Constitución Política de Colombia.**



**Contexto:** Fiscal Luz Adriana Camargo, en el ojo del huracán: la acusan de derrochar plata en celebración con música, baile y acróbatas

El procurador Delegado para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, Marcio Melgosa Torrado puso de **presente las falencias e irregularidades** que se estarían presentando, principalmente, en el método para la elección de los interesados. Esto teniendo en cuenta que los **requisitos técnicos, jurídicos y financieros** para tan importante licitación pueden ser modificados, lo que va en contravía de los principios básicos de contratación.

Pese a que la ley es bastante clara, en este proceso licitatorio **“no se encontraron publicadas las reglas particulares del método de elección negociación plurilateral”**



**Contexto:** “Pagué la plata que me pidieron, pero no sabía para qué la iban a usar”, contratista del escándalo de los carrotaques para La Guajira

El presidente de Ecopetrol deberá entregar una completa respuesta sobre la forma en cómo se definieron los oferentes y los lineamientos para de **idoneidad y experiencia para la prestación del servicio de transporte en helicóptero para los servicios que requiere la empresa en terreno.**

“¿En caso de representar un riesgo financiero alto, Ecopetrol se reserva el derecho de tener en cuenta su oferta o tomar las respectivas acciones para controlar y mitigar o reducir dicho riesgo?”, se cuestiona la Procuraduría General.



**Contexto:** ¿Qué pasó con el proceso judicial contra Tarzán, el famoso exparticipante del 'Desafío'?

Igualmente, Roa deberá remitir un informe que explique y **evidencien los valores y metodología** para la puntuación de cada una de las ofertas, respondiendo los descuentos y puntajes adicionales que se fijaron; así como las respectivas variables para realizar la evaluación de las propuestas.

El procurador delegado llamó la atención a la empresa petrolera para que **ajuste el proceso de selección con el fin de evitar improvisaciones** que vayan en contravía de la transparencia, el patrimonio público y los rigores de la contratación estatal.



#### Noticias relacionadas

Ecopetrol Procuraduría Transporte

Unirme al canal de WhatsApp.com de Semana Noticias

Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí

Descarga la app de Semana noticias disponible en: Google play Apple store

## Noticias Destacadas

Nación Vida Moderna Gente Tecnología Política



Esta es la verdad detrás del video viral donde mujer se echa al hombro a su pareja y bicicleta; quedaron expuestos

Redacción Nación



Ciudadanos cochinos y ventas informales, en la mira de autoridades por presencia de roedores en calle 72 de Bogotá

Redacción Nación



Tras más de 48 horas de cierre, se habilita paso a un carril en la vía Calarcá-Cajamarca en el Alto de La Línea

Redacción Nación



Sigue drama para familia de colombiana atacada por sus perros en EE. UU. “Mi hija tuvo que ordenar que dispararan”

Redacción Nación



Hablan familiares del patrullero que murió en balacera cerca del Portal Sur, en Bogotá: “A los malandros si les ayudan”

Redacción Nación



Primicia | El contrato de iluminación navideña del Puente de Boyacá por el que terminó investigado el exsenador César Pachón

Redacción Semana



Copyright © 2024  
Publicaciones Semana S.A  
NIT 860.509.265-1  
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes

**Nuestras marcas:**

Semana Play El País  
Economía 4 Patas  
Arcadía Sostenible  
Jet set Finanzas Personales  
Soho Foros Semana  
Fucsia Semana Rural

**Acerca de nosotros:**

Términos de uso  
Política de Tratamiento de Datos  
Términos suscripciones  
Aviso de privacidad  
Política de Riesgos C/ST  
Política SAGRILAFT

Certificación ISSN  
TyC Plan de Gobierno  
Para notificaciones judiciales  
e-mail:  
juridica@semana.com  
Protección del consumidor



**Contáctenos:**

Canales de servicio al cliente  
Horarios de atención  
Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.  
Sábados: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
Trabaje con nosotros  
Paute con nosotros



Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.  
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.